

ACTA N° 4

De acuerdo a lo establecido, en la ciudad de Montevideo y siendo las 18:00 horas del 13 de agosto de 2025 en las instalaciones del Municipio C, ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, se celebra la sesión ordinaria del Gobierno del Municipio C, con los siguientes integrantes:

Concejales municipales titulares por el Partido Frente Amplio:

- Damián Salvetto (Alcalde)
- Leonardo Maggioli
- Gabriela López

Concejales municipales titulares por el Partido Coalición Republicana:

- Luis Fernández
- M^a Cecilia Flores

Concejales municipales suplentes por el Partido Frente Amplio:

- Gerardo Silvera
- Hugo D' Avenia
- Sandra Bilbao
- Inés Giudice
- Ana Méndez

Concejales municipales suplentes por el Partido Coalición Republicana:

- Roberto Presa
- Daniel Navarrete
- Miguel Mansilla

➤ Lectura de acta N° 3: Aprobada

➤ Resoluciones aprobadas:

- Resolución Nro. 160/25/0113: Reiterar el gasto de \$ 22.068,35 (pesos uruguayos veintidós mil sesenta y ocho con treinta y cinco centésimos) a favor de la empresa EINBAUEN LTDA., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 215424150019. Expediente: 2025-9210-98-000560.
- Resolución Nro. 161/25/0113: Aplicar una multa de UR 1 (unidad reajutable una) a Florencio Julián Monza Sosa, María Eugenia Monza Sosa, Zulma Nahir Monza Armellini, Andrés Martínez Sosa y Ana Monza Pacheco titulares de la cédula de identidad número 1.200.144-6, 4.282.211-7, 4.440.692-3, 3.674.108-8 y 4.282.112-9 respectivamente, responsables del predio sito en José Arechavaleta N° 3643, empadronado con el N° 113.269, por falta de higiene. Expediente: 2024-3370-98-000357.
- Resolución Nro. 162/25/0113: Modificar la Resolución Nro. 94/25/0113 de fecha 30 de abril de 2025. Expediente: 2025-0013-98-000440.

- Resolución Nro. 163/25/0113: Adjudicar al amparo de los Art. 26 y 28 del TOCAF la Licitación Abreviada N° A168978 para la contratación del servicio de limpieza y el mantenimiento – reparación de la red de bocas de tormenta del Municipio C, a favor de la empresa BIMSA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 210220630011. Expediente: 2025-0013-98-000114.

➤ Formularios de Ventanilla Única:

- **1355649**: Solicitante: Carlos García. Actividad: encuentro de comparsas amigas que se va a denominar llamadas de "Jacinto Vera 2025" en el barrio Jacinto Vera. El evento estará comprendido en 6 cuadras y serán 12 comparsas que participan. Lugar: Pedernal desde Aureliano Rodríguez Larreta hasta Juan Paullier por Juan Paullier hasta Itapebi y finaliza en Lorenzo Fernández. Fecha: 16/08/2025 (fecha alternativa 23/08/2025). Horario: 15:00 a 22:00 h.
- **1380975**: Solicitante: Lucía Lagos. Actividad: En el marco de los festejos por el día del comité de base, el comité Cuaró del Prado quiere hacer una gran celebración en su local. Lugar: Arapey entre Av. Millán y Zapicán. Fecha: 30/08/2025. Horario: 12:00 a 15:00 h.
- **1381688**: Solicitante: M^a de los Ángeles Abelleira. Actividad: Se realizará una actividad política con oradores y público. Lugar: Colorado 2212 entre Cufre y Rodríguez Larreta. Fecha: 25/08/2025. Horario: 12:00 a 16:00 h.
- **1381965**: Solicitante: Santiago Arbondo. Actividad: Kodama es un espectáculo con muñecos que ha sido realizado el varios años en el Jardín Botánico. Es un evento nocturno, que se realiza en la hora siguiente a que el parque cierra, entre el atardecer y la noche. Es un espectáculo residuo cero. Este mismo espectáculo ya se ha realizado en el lago del Parque Rodó en el año 2020. En Jardín Botánico 2021-22 y 23 Enero, Febrero y Marzo, también en la Quinta de Capurro, Santa Lucía Canelones. en diciembre del 2021 con gran éxito. Lugar: Jardín Botánico. Fecha: 15, 16, 22, 23, 29, 30, de noviembre; 6 y 7 de diciembre. solo se ocuparía el espacio en esas fechas, y el armado será durante el horario de apertura del parque sin interrumpir el normal funcionamiento. Horario: 21:00 a 22:00 h.
- **1384323**: Solicitante: Guillermo Méndez. Actividad: Somos un Grupo Scout y vamos a realizar una actividad de Chocobingo con las familias del Grupo. Lugar: Cecap Montevideo. Juan José Quesada 3671, esquina Margarita Uriarte de Herrera. Fecha: 16/08/2025. Horario: 12:00 a 18:00 h.
- **1386398**: Solicitante: Área Social CCZ N° 16. Actividad: Actividad recreativa por el mes de las "Personas Mayores". Esta organizado por programa de personas mayores de la Secretaria de Educación Física, Área Social del CCZ N° 16, el Concejo Vecinal 16 y

vecinos de la zona. Lugar: Quinta de Storage. Fecha: 09/10/2025. Horario: 15:00 a 18:00 h.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar la realización de las actividades en los espacios solicitados.

➤ Temas:

- Proyecto presentado ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) por el Literal B: Vialidad Municipio C. Mejora de la accesibilidad al espacio público:

Se procedió a la firma del documento solicitando el pago del 100% del proyecto.

- Propuesta de taller de bordado vegetal:

Se toma conocimiento y se solicita se informe sobre los costos que comprendería dicha actividad.

- A las 19:00 horas se recibe al Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental Leonardo Herou, Directoras de las Divisiones Saneamiento Roxana Mattos y Limpieza y Gestión de Residuos Chiara Fioretto y el Director de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Claudio Visillac con sus respectivos equipos de trabajo.

En esta instancia se hace presente la Cra. Florencia Parula en su calidad de funcionaria de este municipio.

Se presenta la nueva propuesta de gestión ambiental.

La iniciativa busca consolidar políticas y acciones que fortalezcan el cuidado del ambiente en el territorio, mejorando los sistemas de saneamiento y limpieza urbana, optimizando la gestión de residuos y promoviendo la participación ciudadana en los procesos de transformación.

Se plantea un enfoque integral que articula la planificación ambiental con la descentralización, involucrando a los municipios y a la comunidad en el diseño y ejecución de las medidas. La propuesta procura garantizar un entorno urbano más saludable, sustentable y equitativo, orientado a mejorar la calidad de vida de la población de Montevideo.

El Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental expresa que, hoy la prioridad se encuentra enfocada en la gestión de la limpieza; para ello es necesario que desde el Departamento de Desarrollo Ambiental se coordinen reuniones con el municipio, a fin de que este último haga llegar las respuestas en función de lo que las/os vecinas/os manifiesten y soliciten para sus barrios, articulando por medio de los concejos vecinales zonales. En este marco, se establecerán reuniones semanales destinadas a ajustar detalles y discutir, a nivel territorial, el avance y la implementación del plan.

Como parte de la implementación del plan, se está llevando adelante la eliminación de contenedores de la vía pública y de aquellos ubicados dentro de las cooperativas y se prevé la entrega de contenedores domiciliarios en ciertas zonas.

Asimismo, se trabaja en la optimización de la limpieza diaria y en el fortalecimiento de la respuesta rápida a través del WhatsApp 092 250 260. En este marco, el Municipio C tiene asignados los días sábados para el retiro de residuos voluminosos.

Por su parte, la Directora de la División Limpieza indicó que, se encuentra trabajando en el marco del Plan Departamental de Gestión de Residuos, alineado a la normativa nacional vigente.

Este plan contempla objetivos estratégicos tales como el impulso de apoyo al compostaje, la correcta gestión de los residuos voluminosos, la garantía de una disposición final adecuada de los residuos y el fortalecimiento de la inclusión socio-laboral vinculada a la gestión ambiental.

La Directora de la División de Saneamiento informa que, se está trabajando en la rehabilitación de la red de Arteaga.

El Municipio C dispone de 1.685 bocas de tormenta en todo su territorio, por lo que resulta fundamental coordinar esfuerzos para atenderlas de manera eficiente.

En este sentido, es clave trabajar en conjunto, informando cuáles bocas de tormenta fueron atendidas por el municipio y cuales no, frente a un evento climático.

Con este objetivo, se está desarrollando una aplicación de visualización georreferenciada de saneamiento, que permita trabajar en equipo y compartir con mayor fluidez la información sobre las intervenciones realizadas.

Siendo las 21:10 horas se retiran, procediendo con el orden del día estipulado.

➤ Expedientes a tratar:

- 2025-0013-98-000096- SOLICITUD DE APOYO PARA FESTIVAL MUSICAL ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO C:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo actuado, manifestando conformidad con la fecha programada. Asimismo, se acuerda la continuidad del evento, indicando que en la organización se incorporarán distintas propuestas acorde a lo sugerido por el equipo de trabajo para dicha instancia.

- 2025-3370-98-000222 - COSTANERA LAVALLEJA 3588/2 - FONDO DE EMERGENCIA POR INCENDIO:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: En atención a la problemática planteada y en vista de los informes sociales remitidos, se entiende la necesidad imperiosa de que esta familia tenga una solución más allá de lo que le compete a este Municipio. A fin de lograr colaborar a una pronta resolución, se decide conformar un grupo de trabajo para coordinar acciones con Mides, Ministerio de Vivienda y Plan Juntos, sin descartar la posibilidad de apoyo mediante el Fondo de Materiales. Se solicita al grupo de trabajo conformado en el ámbito del Gobierno Municipal, traiga para la próxima sesión del Concejo propuestas de solución para tratarse.

Con lo antes expuesto pase a la unidad 0448 para ser tratado en la próxima sesión.

- 2025-0013-98-000455- PROPUESTA DE CONSULTORIOS SOCIALES - ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO FRANCISCO PÉREZ:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la propuesta de la Asociación Civil Centro Francisco Pérez, disponiendo por parte del alcalde convocar a los interesados a una reunión con el propósito de dialogar en detalle sobre la propuesta presentada, así como ampliar y aclarar la información pertinente, a efectos de facilitar su análisis y evaluación.

Pase a la secretaria de Actas a fin de convocar a la parte proponente, remitiendo comunicación luego de establecer la fecha de la reunión a la concejal municipal Cecilia Flores, dado que expresó su interés y voluntad de participar en la mencionada instancia.

- 2025-3240-98-000448- SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. SELICAR S.A. BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3633. RUT 213 134 970 017:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de resolución de multa por un valor de UR 15 (unidades reajustables quince), debido a que no cuenta con la Habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma SELICAR S.A. inscrita en el Registro Único Tributario con el Nro. 213 134 970 017 con local sito en Bv. Batlle y Ordoñez 3633 con destino automotora.

- 2025-3240-98-000449: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. HÉCTOR STALLA. AV. LUIS A. DE HERRERA 3206. CI 1.665.766-7 :

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de resolución de multa por un valor de UR 7,5 (siete unidades reajustables con cincuenta centésimos), debido a que no cuenta con las habilitaciones de Microemprendimiento y Regulación Alimentaria, según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma HÉCTOR STALLA titular de la cédula de identidad Nro. 1.665.766-7 con local sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 3206 con destino salón.

- 2023-3380-98-000232- SOLICITUD DE TRASLADO DE FERIA DE CALLE DUFORT Y ALVAREZ:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado en actuación Nro. 67 por la Unidad de

Promoción e Integración del Comercio Alimentario, definiendo convocar al concejo vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, a la Asociación de Feriantes del Uruguay y al equipo de Promoción Económica a una instancia de intercambio con el objetivo de analizar y definir estratégicamente el emplazamiento más adecuado para el traslado de la feria, considerando todos los aspectos operativos y comunitarios pertinentes.

Pase a la secretaria de Actas a fin de realizar las comunicaciones pertinentes para dicho encuentro.

- 2025-3380-98-000379- SOLICITUD DE APOYO DE MATERIALES. MINI LLAMADAS DE CANDOMBE. ORGANIZADO POR LA SENE CANDOMBERA. PARAGUAY ESQ. AGRACIADA HASTA TAJES:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad: dado que la parte interesada manifestó telefónicamente que se aplazará la fecha de la actividad, en virtud de que en este momento se encuentran abocados a la prueba de admisión de Llamadas, se mantienen las presentes a plazo por 30 días. Cumplido, se convocará nuevamente a una instancia de intercambio.

Siendo las 22:20 horas del día 13 de agosto de 2025 se da por concluida la sesión.